

Segundo.—Cambio en la forma de administración social pasando del actual de administradores solidarios al de Administrador Único.

Tercero.—Nombramiento de Administrador Único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores socios el derecho que les asiste de solicitar, con anterioridad a la Junta, los informes y aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos a tratar en la misma, así como los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Reus, 17 de mayo de 2006.—El Administrador, Antonio Alonso García.—32.093.

LLARS VERA, S. L.

Convocatoria de junta general ordinaria

Se convoca a los señores socios de Llars Vera, S. L., a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Reus, Plaza Pintor Fortuny, 1, 2.º-2.ª, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2006, a las 10 horas, y, en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y a la misma hora, del día 27 de junio de 2006, para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión y propuesta de aplicación de Resultados, así como de la gestión social del Administrador Único, todo ello relativo a los ejercicios 2004 y 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores socios el derecho que les asiste de solicitar, con anterioridad a la Junta, los informes y aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos a tratar en la misma, así como de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Reus, 17 de mayo de 2006.—El Administrador único, Antonio Alonso García.—32.092.

LÍNEAS PERFECTAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 542/2006 de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguido a instancia de María García López y ocho más contra «Líneas Perfectas, Sociedad Limitada» sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 15 de mayo de 2006, por el que se declara a «Líneas Perfectas, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 16.718,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Borme.

Barcelona, 15 de mayo de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.—32.153.

MACHADO GALÁN, S. A.

Anuncio de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

En cumplimiento de lo acordado en el Consejo de Administración de la Compañía de fecha 31-03-2006, se convoca Junta General Ordinaria, y Extraordinaria

que tendrá lugar, en el domicilio social, el día 29 de junio de 2006 a las 9:45 horas, en primera convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, informe de Gestión e informe de Auditoría correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y Consejeros Delegados, durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación y distribución del resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.—Nombramiento y/o ratificación, en su caso, de los Auditores de la Compañía.

Quinto.—Delegación de facultades para la protocolización, inscripción, subsanación en su caso y ejecución, en todos sus términos, de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Sexto.—Aprobación del Acta.

Se hace constar, conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que le corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, toda la documentación pertinente al Orden del Día, así como el derecho del accionista a pedir la entrega o envío gratuito de los referidos documentos.

Puerto de la Cruz, 18 de mayo de 2006.—Felipe Machado del Hoyo, Presidente.—31.906.

MACOVIT, SOCIEDAD DE INVERSIONES, S. L. (Sociedad absorbente)

FOMENTO DE INICIATIVAS DE GALICIA, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se publica que, por acuerdo unánime de las Juntas generales universales de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el 29 de mayo de 2006, se aprobó la fusión inversa de dichas sociedades mediante la absorción de «Fomento de Iniciativas de Galicia, S. L.», por parte de «Macovit, Sociedad de Inversiones, S. L.», con la consiguiente disolución sin liquidación de la primera, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes el día 11 de mayo de 2006, y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y de La Coruña, en el que se prevé que la fusión tendrá efectos contables a partir de la fecha de 1 de enero de 2006, este día inclusive.

Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión de acuerdo con lo previsto en el artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

La Coruña, 30 de mayo de 2006.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración de Macovit, Sociedad de Inversiones, S. L., y de Fomento de Iniciativas de Galicia, S. L., Valentín Díaz Gutiérrez.—35.306.

MAGAPE, S. A.

Anuncio de Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo acordado en el Consejo de Administración de la compañía de fecha 31-03-2006, se convoca Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día 29 de junio, a las 9 horas, en primera convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión e informe de auditoría, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, y Consejeros Delegados, durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación y distribución del resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.—Delegación de facultades para la protocolización, inscripción, subsanación en su caso y ejecución, en todos sus términos, de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Quinto.—Aprobación del acta.

Se hace constar, conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que le corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, toda la documentación pertinente al orden del día, así como el derecho del accionista a pedir la entrega o envío gratuito de los referidos documentos.

Puerto de la Cruz, 18 de mayo de 2006.—Felipe Machado del Hoyo, Presidente.—31.905.

MANJU JCB, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a todos los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria de la misma, que tendrá lugar en su domicilio social Carretera de Logroño km 13,8, Utebo (Zaragoza), en primera convocatoria a las diecisiete horas del día 28 de junio de 2006 y en su defecto en segunda convocatoria el día posterior 29 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la presente Junta General.

Segundo.—Estudio y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, formulados por los Administradores de la Sociedad y referidos al ejercicio del año 2005.

Los socios de esta Entidad tendrán derecho a obtener de la misma, en forma inmediata y gratuita, los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de esta Junta General.

Tercero.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Redacción, lectura y en su caso aprobación, del Acta de esta Junta General.

Utebo (Zaragoza), 9 de mayo de 2006.—El Administrador Solidario, Juan Cabanes Sánchez.—32.059.

MANTENIMIENTOS VALENCIA DE ELECTRICIDAD, SOCIEDAD LIMITADA

Los Administradores Mancomunados, Don Mariano Rodríguez Arévalo y Don José Reyes López Díaz, convocan Junta General Ordinaria de socios de la entidad Mantenimientos Valencia de Electricidad, Sociedad Limitada, para su celebración en el domicilio social de la entidad sito en Paterna, calle Antonio Machado, número 32, el próximo día 23 de junio de 2006 a las doce horas en primera convocatoria y a las doce treinta horas

en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sociales sobre los asuntos siguientes que conforman el

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— correspondiente al ejercicio económico dos mil cinco.

Cualquier socio puede obtener en el domicilio social de esta entidad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a aprobación.

Segundo.—Acción social de responsabilidad contra Don Abraham Tobelem.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Paterna (Valencia) a 15 de mayo de 2006.—Firmado Don Mariano Rodríguez Arévalo, Administrador y Don José Reyes López Díaz, Administrador.—33.604.

MANUEL IRIGOYEN, S. L. (Sociedad cedente)

MANUEL IRIGOYEN PÉREZ (Beneficiario de la cesión)

Acuerdo de cesión global

En cumplimiento del artículo 117 de la Ley de Sociedades Limitadas, se comunica que, con fecha 15 de mayo de 2006, en Junta general universal, se acordó la cesión global del activo y pasivo de la empresa «Manuel Irigoyen, Sociedad Limitada», a favor de «Manuel Irigoyen Pérez».

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores del cesionario a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión.

Los acreedores de la sociedad cedente y del cesionario podrán oponerse a la cesión, en el plazo de un mes, en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión.

Soria, 22 de mayo de 2006.—El Administrador único, Manuel Irigoyen Pérez.—32.629.

MANUFACTURAS ALFE, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a Junta General Ordinaria, a celebrar el 29 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o en el mismo lugar y hora del día siguiente, de ser ello necesario, en el domicilio social en Derio (Bizkaia), Santo Domingo Etorbidea nr. 7 con arreglo al siguiente orden del día

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Reelección de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración, por haber transcurrido su periodo de mandato.

Cuarto.—Reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para depositar las cuentas anuales e informe de gestión en el Registro Mercantil y para la elevación a público de los acuerdos inscribibles.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de interventores para su aprobación.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

La memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, propuesta de distribución de resultados, informe de gestión, se encuentran a disposición de los accionistas en el

domicilio social, quienes podrán obtener, de forma gratuita, un ejemplar de todos estos documentos, a su voluntad.

Derio, 30 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Joseba Iñaki Uriarte Castaños.—33.603.

MAREVERDE, S. A. (Sociedad en liquidación)

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Adeje, complejo urbanístico Mareverde, urbanización Torviscas, parcela 7, en primera convocatoria, el día 27 de junio, a las 13:00 horas, y si fuere del caso, en segunda convocatoria, el día 29, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Estado de cuentas de la liquidación de la sociedad.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Liquidador.

Tercero.—Publicación del estado de cuentas en el BORME.

Cuarto.—Contencioso Construcciones Manuel Magdalena, S. L.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Adeje, 27 de mayo de 2006.—El Liquidador, Mario Varriale.—32.645.

Anexo

Nota: De conformidad con lo previsto en el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas todos los documentos que van a ser sometidos a la consideración de la Junta general.

MARÍA ANTONIA SANCHO BUÑUEL

Declaración de Insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1554/2005 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de Tesorería General de la Seguridad Social, contra doña María Antonia Sancho Buñuel, sobre invalidez permanente, se ha dictado auto de fecha quince de mayo de dos mil seis por el que se declara a la ejecutada doña María Antonia Sancho Buñuel, en situación e insolvencia legal total, por importe de 41.237,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de mayo de 2006.—Secretario Judicial, don Germán Gambón Rodríguez.—32.091.

MECÁNICAS SILVA, S. L.

Anuncio de Convocatoria.

De acuerdo con los artículos 10 y siguientes de los estatutos sociales, se convoca a los socios de la entidad «Mecánicas Silva, S.L.» a asistir a la Junta General que se celebrará el 29 de junio de 2006, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el 30 de junio del presente año, a las 19:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de la entidad, sita en Gijón, en el Polígono Industrial «La Juvería», Lloreda-Tremañes, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, así como la aprobación de la gestión social, correspondiente al ejercicio social del año 2005.

Segundo.—Propuesta de distribución o aplicación de los resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Revocación de los cargos sociales y, en su caso, inmediata elección y nombramiento de los nuevos o de un administrador único.

Cuarto.—Nombramiento de auditor.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar e inscribir los precedentes acuerdos.

Sexto.—Redacción y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en normativa aplicable, se hace constar que, a partir del presente anuncio de convocatoria, los socios tienen derecho a obtener, en el domicilio social de la entidad, o a solicitar a ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de todos los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Gijón, 23 de mayo de 2006.—Ana María Oliver Arias, Secretaria del Consejo de Administración.—33.332.

MED MACENAS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad parcialmente escindida)

HOTEL MACENAS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, y concordantes, aplicables por remisión efectuada por el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General Universal de Socios de Med Macenas, Sociedad Limitada, celebrada el 3 de marzo de 2006 en el domicilio social acordó, por unanimidad, la escisión parcial de la misma a favor de la sociedad Hotel Macenas, Sociedad Limitada, conforme al proyecto de escisión parcial formulado y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar asimismo que los socios y acreedores de las sociedades que participan en el proceso de escisión tienen derecho a solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance, informe, proyecto de escisión y del resto de la documentación inherente a la operación, pudiendo los acreedores oponerse al acuerdo de escisión en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la citada Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 24 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración de Med Macenas, Sociedad Limitada, así como representante del Administrador Único de Hotel Macenas, Sociedad Limitada, don Jordi Robinat Català.—34.023. y 3.ª 2-6-2006

MEFF AIAF SENAF HOLDING DE MERCADOS FINANCIEROS, S. A. U.

Modificación del objeto social

Se hace público, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, que el 27 de febrero de 2006 el socio único de esta sociedad acordó la modificación del objeto social de la compañía, de conformidad con la propuesta formulada por los administradores de la sociedad y con el fin de ampliar el objeto social. De esta forma el apartado b) del artículo 2 de los Estatutos Sociales, queda con la siguiente redacción:

«b) La participación en el capital social de Sociedades y Agencias de Valores, así como de sociedades que gestionen mercados sobre productos relacionados con la energía, o que rijan o gestionen mercados o sistemas de negociación de valores e instrumentos financieros de renta fija, de instrumentos financieros derivados o de